

BOGOTA, 22 de Mayo 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Santiago Cera

C.C. No. 7037634603

POR CONCEPTO:

Apoyo a la logística entrega canasta Mayo 2026
La suma de _____ M/CTE \$ 400.000

TOTAL

\$

SON: Cien mil pesos

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente

Santiago Cera
C.C. No 7037634603
DIR. Cr 47 D # 1273-29
CEL. _____
CORREO. _____

Cabildo Indigena Muisca de Suba



COMPROBANTE
DE EGRESO

Ciudad	BOGOTA D.C.	Fecha Elaboración	22/05/2026
Pagado a:	Santiago Ceca		
Dirección:			
Documento No.			7051654603
CONCEPTO			VALOR
Apoyo a la logística entrega canasta Mayo 2026			
SUBTOTAL			
Menos RETENCIÓN FUENTE 0.0%			
Menos RETENCIÓN ICA 0.000%			
VALOR TOTAL \$			
LA SUMA DE (en letras)			
Cien mil pesos			
PREPARED	REVISADO	OTRO	OTRO
Firma del Dependiente			
Santiago P.			
CÓDIGO			7051654603

ORIGINAL